ORDINARIO LABORAL 2021-020

Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, hoy dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Revisado el expediente, advierte el Despacho que pese a haberse aportado la subsanación de la demanda de forma oportuna, la misma no cumple con la totalidad de las correcciones resaltadas en auto de 1 de febrero pasado, teniendo en cuenta que persisten las siguientes inconsistencias:

-No se acreditó el envío de la demanda y sus anexos a la demandada en cumplimiento del artículo 3 del Decreto 806 de 2020.

Es por ello que se considera que vencieron los términos sin que la parte demandante haya dado cumplimiento total a los requerimientos exigidos en el proveído adiado el 3 de diciembre de 2020, notificado en estados del día hábil siguiente; por lo que se tendrá por no subsanada la demanda y se rechazará de acuerdo con el inciso segundo del Art. 90 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA**,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda ordinaria laboral, presentada por ANDRES FABIAN VASQUEZ RODRIGUEZ identificado con C.C. 1.098.608.491 en contra de RICARDO NILSON GOMEZ DE LA HOZ por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: ORDENAR la devolución de la demanda y los anexos a quien los presentó, sin necesidad de desglose alguno.

TERCERO: EN FIRME este proveído archívense definitivamente las diligencias. Efectúense las anotaciones en el sistema justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

CHRISTIAN GAYZÓN V...
CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

ORDINARIO LABORAL 2021-020

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 18 DE FEBRERO DE 2021 DE 2021, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 020 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 19 DE FEBRERO DE 2021 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta:https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Lung

Secretaria